

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, **23** MAYO 2017

**Nº 00201**

Expediente Nº 24.523/16

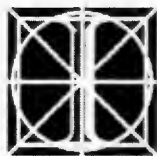
VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. Nº 24.523/16, mediante las cuales la Srta. Elsa Patricia CALDERÓN ARANCIBIA, graduada en la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca (Estado Plurinacional de Bolivia) solicita la reválida de su título universitario de Ingeniera Industrial, y

CONSIDERANDO:

Que la solicitante acredita haberse graduado como Ingeniera Industrial, por lo que cumple con lo exigido por el inciso 2.- del artículo 1º de la Resolución R Nº 676-86, por la que se individualiza el Reglamento General de Reválida de Títulos aprobado por Resolución CS Nº 737-85, en el sentido que *"la Universidad considerará únicamente las solicitudes de reválida de títulos o diplomas idénticos o semejantes a los que emite la Universidad o de los que presenten idéntica incumbencia profesional"*.

Que la Dirección de Títulos y Legalizaciones de la Universidad certifica "que la documentación presentada [...] cumple y reúne las condiciones exigidas en las reglamentaciones vigentes del trámite de reválida Res. 676/86 Rectoral, Artículo 1º, punto 3 y Res. C.S. Nº 351/03".

Que la Coordinación de Posgrado y Asuntos Académicos de la Secretaría Académica de la Universidad, informa que "el título presentado por la Sra. Elsa Patricia CALDERÓN ARANCIBIA debe seguir el procedimiento de reválida contemplado en la Res. Nº 676-86, por no contar con la acreditación ARCUSUR, requisito necesario para realizar el trámite de convalidación ante el Ministerio de Educación y Deportes de la Nación".



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

00201

Expediente N° 24.523/16

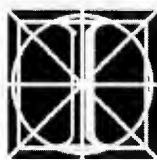
Que han intervenido en autos los Responsables de Cátedra de la totalidad de las asignaturas y requisitos curriculares de Ingeniería Industrial, como así también la Comisión de Plan de Estudios de la Escuela correspondiente, a efecto de expedirse con relación a las equivalencias posibles, sobre la base de la documentación oficial presentada por la Srta. CALDERÓN ARANCIBIA.

Que la responsable del Requisito Curricular "Ingeniería y Sociedad" informa que, atento a que la solicitante ha concluido una carrera de Ingeniería, no considera necesario que rinda o curse el mencionado requisito.

Que el artículo 113 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta, al enumerar los deberes y atribuciones del Consejo Directivo, expresamente contempla en su Inciso 19), el de "expedirse sobre los pedidos de reválida de los diplomas de grado otorgados por universidades extranjeras y elevarlos al Consejo Superior para su consideración".

Que, a su vez, el punto 8.- del artículo 1º de la Resolución R N° 676-86 establece que el Consejo Directivo "podrá, si lo considera necesario, disponer se evalúe al causante en las asignaturas faltantes o en temas de éstas."

Que la Escuela de Ingeniería Industrial elaboró la tabla de correspondencia entre las calificaciones de la Universidad de origen y las que rigen en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta, destacando que es válida para toda escala comprendida entre cero (0) y cien (100), en la cual los valores entre cero (0) y cincuenta (50) impliquen reprobación de la materia y las calificaciones entre cincuenta y uno (51) y cien (100) signifiquen su aprobación.



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

**N° 00201**

Expediente N° 24.523/16

Que la Escuela aclara, además, que “los valores finales consignados, deberán asignarse respetando los criterios de redondeo de notas vigentes al momento de aprobación del trámite correspondiente”.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por las Comisiones de Asuntos Académicos y de Reglamento y Desarrollo, mediante Despachos N° 74/2017 y N° 45/2017, respectivamente,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

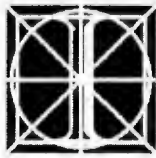
(en su V Sesión Ordinaria, celebrada el 10 de mayo de 2017)

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la tabla de correspondencia entre las escalas de calificaciones de la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca (Estado Plurinacional de Bolivia) y de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta, para su aplicación en el otorgamiento de equivalencias de materias entre ambas Instituciones, la que contendrá los siguientes valores:

<b>FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA</b>	<b>UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA (ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA)</b>
0,00	0
0,50	7
1,00	14
1,50	21

*Dist*  
*10*  
*10*



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

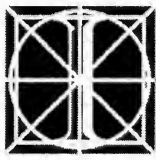
Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

00201

Expediente Nº 24.523/16

FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA	UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA (ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA)
2,00	27
2,50	33
3,00	39
3,50	45
4,00	51
4,50	56
5,00	62
5,50	67
6,00	71
6,50	76
7,00	80
7,50	84
8,00	88
8,50	91
9,00	94
9,50	97
10,00	100

ARTÍCULO 2º.- Hacer extensivo a los graduados provenientes de la Universidad Mayor, Real y Pontifica de San Francisco Xavier de Chuquisaca (Estado Plurinacional de Bolivia) el



**00201**

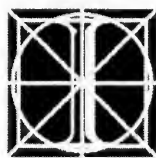
Expediente N° 24.523/16

criterio aprobado por Resolución FI N° 262-CD-2016, para la conversión de calificaciones con decimales.

ARTÍCULO 3°.- Otorgar **equivalencia total** en las asignaturas que seguidamente se detallan, por la aprobación de las que en cada caso se indican, para la Srta. Elsa Patricia CALDERÓN ARANCIBIA (D.N.I. N° 92.892.730), egresada de la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca (Estado Plurinacional de Bolivia).

ASIGNATURA APROBADA POR EQUIVALENCIA (PLAN DE ESTUDIOS 1999 MODIFICADO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL)	ASIGNATURA APROBADA EN LA UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICA DE SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA (ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA)	CALIFICACIÓN OBTENIDA EN LA UNIVERSIDAD DE ORIGEN	SEMESTRE/ AÑO	CALIFICACIÓN CONVERTIDA SEGÚN ESCALA APROBADA POR EL ARTÍCULO 1°
Álgebra Lineal y Geometría Analítica	Álgebra I	66 (sesenta y seis)	1/2008	5 (cinco)
	Cálculo I	73 (setenta y tres)	1/2008	6 (seis)
	Cálculo II	54 (cincuenta y cuatro)	2/2008	4 (cuatro)
	Álgebra II	54 (cincuenta y cuatro)	2/2008	4 (cuatro)
Análisis Matemático I	Álgebra I	66 (sesenta y seis)	1/2008	5 (cinco)
	Cálculo I	73 (setenta y tres)	1/2008	6 (seis)
	Cálculo II	54 (cincuenta y cuatro)	2/2008	4 (cuatro)
	Ecuaciones Diferenciales	51 (cincuenta y uno)	2/2009	4 (cuatro)
Física I	Física Básica I	71 (setenta y)	1/2008	6 (seis)

*[Handwritten signatures and initials]*



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

**N 0 0 2 0 1**

Expediente N° 24.523/16

ASIGNATURA APROBADA POR EQUIVALENCIA (PLAN DE ESTUDIOS 1999 MODIFICADO DE INGENIERIA INDUSTRIAL)	ASIGNATURA APROBADA EN LA UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICA DE SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA (ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA)	CALIFICACIÓN OBTENIDA EN LA UNIVERSIDAD DE ORIGEN	SEMESTRE/ AÑO	CALIFICACIÓN CONVERTIDA SEGÚN ESCALA APROBADA POR EL ARTÍCULO 1º
		uno)		
	Física Básica II	70 (setenta)	2/2008	6 (seis)
Sistemas de Representación	Dibujo Industrial	71 (setenta y uno)	1/2008	6 (seis)
Informática	Informática I	75 (setenta y cinco)	1/2009	6 (seis)
	Informática II	74 (setenta y cuatro)	2/2009	6 (seis)
	Ingeniería de Sistemas I	68 (sesenta y ocho)	2/2011	6 (seis)
	Ingeniería de Sistemas II	61 (sesenta y uno)	1/2012	5 (cinco)
Química General	Química General	51 (cincuenta y uno)	1/2008	4 (cuatro)
Análisis Matemático II	Cálculo II	54 (cincuenta y cuatro)	2/2008	4 (cuatro)
	Ecuaciones Diferenciales	51 (cincuenta y uno)	2/2009	4 (cuatro)
Probabilidad y Estadística	Probabilidad y Estadística	51 (cincuenta y uno)	2/2009	4 (cuatro)
Estadística Experimental	Estadística Matemática	51 (cincuenta y uno)	1/2010	4 (cuatro)
Matemática Aplicada	Ecuaciones Diferenciales	51 (cincuenta y uno)	2/2009	4 (cuatro)
	Informática II	74 (setenta y cuatro)	2/2009	6 (seis)

*[Handwritten signatures]*





Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE INGENIERIA**

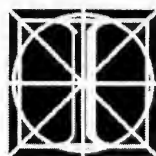
Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

**00201**

Expediente N° 24.523/16

ASIGNATURA APROBADA POR EQUIVALENCIA (PLAN DE ESTUDIOS 1999 MODIFICADO DE INGENIERIA INDUSTRIAL)	ASIGNATURA APROBADA EN LA UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICA DE SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA (ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA)	CALIFICACIÓN OBTENIDA EN LA UNIVERSIDAD DE ORIGEN	SEMESTRE/ AÑO	CALIFICACIÓN CONVERTIDA SEGÚN ESCALA APROBADA POR EL ARTÍCULO 1°
Física II	Física Básica II	71 (setenta y uno)	1/2008	6 (seis)
	Física Básica III	56 (cincuenta y seis)	1/2009	5 (cinco)
Estabilidad y Resistencia de Materiales	Resistencia de Materiales	56 (cincuenta y seis)	1/2010	5 (cinco)
Microeconomía	Economía General	66 (sesenta y seis)	2/2008	5 (cinco)
	Ingeniería Económica	90 (noventa)	1/2011	8 (ocho)
Electrotecnia y Máquinas Eléctricas	Electrotecnia Industrial	64 (sesenta y cuatro)	1/2012	5 (cinco)
Operaciones Industriales	Operaciones Unitarias I	55 (cincuenta y cinco)	1/2011	4 (cuatro)
	Operaciones Unitarias II	53 (cincuenta y tres)	2/2011	4 (cuatro)
	Operaciones Unitarias III	84 (ochenta y cuatro)	2/2012	8 (ocho)
	Operaciones Unitarias IV	60 (sesenta)	2/2012	5 (cinco)
Inglés I (Requisito Curricular)	Inglés Técnico I	76 (setenta y seis)	1/2010	7 (siete)
	Inglés Técnico II	58 (cincuenta y ocho)	2/2010	5 (cinco)
Fundamentos de las Operaciones Industriales	Operaciones Unitarias I	55 (cincuenta y cinco)	1/2011	4 (cuatro)
	Operaciones Unitarias II	53 (cincuenta)	2/2011	4 (cuatro)

*Handwritten marks:*  
DXX  
A  
A



00201

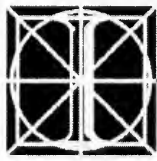
Expediente N° 24.523/16

ASIGNATURA APROBADA POR EQUIVALENCIA (PLAN DE ESTUDIOS 1999 MODIFICADO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL)	ASIGNATURA APROBADA EN LA UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICA DE SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA (ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA)	CALIFICACIÓN OBTENIDA EN LA UNIVERSIDAD DE ORIGEN	SEMESTRE/ AÑO	CALIFICACIÓN CONVERTIDA SEGÚN ESCALA APROBADA POR EL ARTÍCULO 1º
		y tres)		
	Operaciones Unitarias IV	60 (sesenta)	2/2012	5 (cinco)
Formulación y Evaluación de Proyectos	Investigación de Mercados	84 (ochenta y cuatro)	1/2011	8 (ocho)
	Preparación de Proyectos	51 (cincuenta y uno)	2/2011	4 (cuatro)
	Evaluación de Proyectos	51 (cincuenta y uno)	1/2012	4 (cuatro)
Seminarios Electivos	Mercadotecnia II	78 (setenta y ocho)	2/2010	7 (siete)
	Administración de Mano de Obra Industrial	79 (setenta y nueve)	2/2011	7 (siete)
	Investigación de Mercados	84 (ochenta y cuatro)	1/2011	8 (ocho)

ARTÍCULO 4º.- Tener por aprobado, por la Srta. Elsa Patricia CALDERÓN ARANCIBIA (D.N.I. N° 92.892.730), egresada de la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca (Estado Plurinacional de Bolivia), el Requisito Curricular "Ingeniería y Sociedad", en razón de haber cursado en su totalidad, una carrera de Ingeniería.

ARTÍCULO 5º.- Otorgar **equivalencia parcial** en las asignaturas que seguidamente se detallan, por la aprobación de las que en cada caso se indican, para la Srta. Elsa Patricia





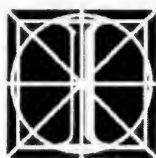
**00201**

Expediente N° 24.523/16

CALDERÓN ARANCIBIA (D.N.I. N° 92.892.730), egresada de la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca (Estado Plurinacional de Bolivia).

ASIGNATURA APROBADA POR EQUIVALENCIA (PLAN DE ESTUDIOS 1999 MODIFICADO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL)	ASIGNATURA APROBADA EN LA UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICA DE SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA (ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA)	CALIFICACIÓN OBTENIDA EN LA UNIVERSIDAD DE ORIGEN	SEMESTRE /AÑO
Termodinámica I			
Termodinámica II			
Mecanismos y Tecnología Mecánica	Resistencia de Materiales	56 (cincuenta y seis)	1/2010
	Elementos de Máquinas	73 (setenta y tres)	2/2011
	Tecnología Mecánica I	79 (setenta y nueve)	2/2010
	Tecnología Mecánica II	72 (setenta y dos)	1/2011
Higiene y Seguridad Industrial	Seguridad Industrial	83 (ochenta y tres)	2/2011
Costos Industriales	Contabilidad de Costos	69 (sesenta y nueve)	2/2009
Investigación Operativa	Investigación Operativa I	81 (ochenta y uno)	2/2010
	Investigación Operativa II	82 (ochenta y dos)	1/2011
Organización Industrial I	Organización Industrial I	74 (setenta y cuatro)	1/2010
	Ingeniería de Métodos	81 (ochenta y uno)	1/2011
	Organización Industrial II	73 (setenta y tres)	2/2010

*[Handwritten signatures and initials]*



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

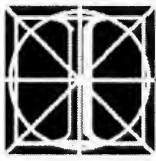
Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

**00201**

Expediente N° 24.523/16

ASIGNATURA APROBADA POR EQUIVALENCIA (PLAN DE ESTUDIOS 1999 MODIFICADO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL)	ASIGNATURA APROBADA EN LA UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICA DE SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA (ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA)	CALIFICACIÓN OBTENIDA EN LA UNIVERSIDAD DE ORIGEN	SEMESTRE /AÑO
	Planificación y Control de Producción I	82 (ochenta y dos)	2/2011
	Administración de la Mano de Obra Industrial	79 (setenta y nueve)	2/2011
Organización Industrial II	Organización Industrial I	74 (setenta y cuatro)	1/2010
	Organización Industrial II	73 (setenta y tres)	2/2010
	Mercadotecnia I	81 (ochenta y uno)	1/2010
	Investigación de Mercados	84 (ochenta y cuatro)	1/2011
	Planificación y Control de la Producción II	65 (sesenta y cinco)	1/2012
	Administración de la Mano de Obra Industrial	79 (setenta y nueve)	2/2011
Materiales Industriales	Metalurgia General	73 (setenta y tres)	1/2010

ARTÍCULO 6°.- Dejar establecido que, para la aprobación de las asignaturas detalladas en el artículo anterior, la Srta. Elsa Patricia CALDERÓN ARANCIBIA (D.N.I. N° 92.892.730), egresada de la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca (Estado Plurinacional de Bolivia), deberá ser evaluada satisfactoriamente en los temas que a continuación se indican:



Universidad Nacional de Salta

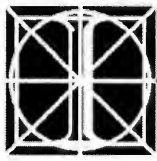
FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

00201

Expediente N° 24.523/16

ASIGNATURA A ACREDITAR POR EQUIVALENCIA (PLAN DE ESTUDIOS 1999 MODIFICADO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL)	TEMAS EN LOS QUE DEBERÁ SER EVALUADA LA CAUSANTE
Termodinámica I	Exergía
Termodinámica II	Aire Acondicionado
Mecanismos y Tecnología Mecánica	<p><b>ELEMENTOS DE UNION</b></p> <p><b>Capítulo III</b> – Uniones fijas. Soldaduras. Soldabilidad. Ventajas y desventajas respecto a otro tipo de uniones. Soldaduras eléctricas, con gases y químicas. Falsa soldadura. Tipos de soldaduras. Tipos de soldaduras: a tope y en ángulo. Cálculo de uniones soldadas sometidas a cargas estáticas y dinámicas. Problemas.</p> <p><b>Capítulo IV</b> – Uniones semifijas. Roblonado. Ventajas y desventajas de estas uniones. Roblonado en frío y en caliente. Tipos de roblones. Cubrejuntas simples y dobles. Cálculo de uniones roblonadas. Detalles constructivos. Secciones críticas de estas uniones. Eficiencias de una unión roblonada. Problemas.</p> <p><b>Capítulo V</b> – Uniones desmontables o desarmables. Tornillos. Tipos de roscas. Transmisión de esfuerzos. Rendimiento. El tornillo como elementos de unión. Solicitaciones en las uniones roscadas. Uniones sometidas a esfuerzos normales sin carga de preajuste y con carga de preajuste en el tornillo. Uniones sometidas a esfuerzos de tangenciales. Uniones sometidas a esfuerzos que originan flexión en el tornillo. Uniones con carga de impacto. Cálculo de tornillos en uniones. El tornillo como elemento transmisor de movimiento. Cálculo del tornillo para estos casos. Problemas.</p> <p><b>Capítulo VI</b> – Uniones desmontables. Chavetas. Chavetas longitudinales y transversales. Clasificación de chavetas</p>




Universidad Nacional de Salta

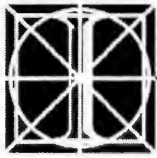
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

00201

Expediente Nº 24.523/16

ASIGNATURA A ACREDITAR POR EQUIVALENCIA (PLAN DE ESTUDIOS 1999 MODIFICADO DE INGENIERIA INDUSTRIAL)	TEMAS EN LOS QUE DEBERÁ SER EVALUADA LA CAUSANTE
	<p>longitudinales. Materiales usados en las chavetas. Espigas y pasadores. Problemas.</p> <p><b>MECANISMOS DE RETENCION DE ENERGIA</b></p> <p><b>Capítulo XIV</b> – Volantes. Energía cinética acumulada. Cálculo y dimensiones de volantes. Esfuerzos y velocidades máximas permitidas. Problemas.</p> <p><b>MECANISMOS CON LEVAS</b></p> <p><b>Capítulo XV</b> – Mecanismos con levas. Tipos de levas. Definiciones. Movimientos usados en levas. Movimiento con aceleración constante, uniformemente acelerado t retardado. Ecuaciones y gráficos de s-t, v-t, a-t, j-t. Angulo de presión. Movimiento armónico simple. Ecuaciones y diagramas. Movimiento cicloidal. Ecuaciones y diagramas. Movimiento uniforme (<math>v=cte</math>). Combinaciones de movimientos: aceleración constante y velocidad constante. Otros movimientos usados. Levas con botador desplazado. Efectos del círculo base. Botadores secundarios y oscilantes. Levas invertidas. Levas de movimientos positivos. Levas cilíndricas. Problemas.</p> <p><b>INTRODUCCION AL DISEÑO DE MECANISMOS</b></p> <p><b>Capítulo XVI</b> – Análisis cinemática de mecanismos. Velocidades : método de resolución, de ejes instantáneos, de centros instantáneos y de velocidades relativas o polígono de velocidades. Aceleraciones: polígono de aceleraciones. Aceleración de Coriolis. Mecanismos más comunes. Mecanismos equivalentes. Velocidades angulares. Fuerzas externas y fuerzas de inercia en los mecanismos. Problemas.</p>



Universidad Nacional de Salta

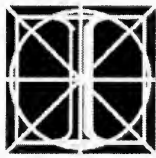
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

00201

Expediente Nº 24.523/16

ASIGNATURA A ACREDITAR POR EQUIVALENCIA (PLAN DE ESTUDIOS 1999 MODIFICADO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL)	TEMAS EN LOS QUE DEBERÁ SER EVALUADA LA CAUSANTE
	<p><b>EQUIPOS AUXILIARES</b></p> <p><b>Capítulo III</b> – Selección de máquinas. Motores de combustión interna: Otto y Diesel. Características constructivas. El ciclo real, sus diferencias con el teórico o ideal. Problemas de detonación y pre-encendido. Relación aire combustible. Comparación y uso de estos motores. Motores de dos tiempos. Turbocompresor.</p> <p><b>Capítulo IV</b> – Bombas y compresores. Características constructivas y usos. Bombas: Clasificación de bombas: dinámicas, de desplazamiento positivo y especiales. Curvas características compresores: clasificación. Compresores, sopladores y ventiladores. Proceso ideal de comprensión. Compresión por etapas.</p> <p><b>MAQUINAS HERRAMIENTA</b></p> <p><b>Capítulo VIII</b> – Alesado: generalidades. Operaciones a realizar. Herramientas para alesar: clasificación. Materiales. Máquinas de alesar. Generalidades. Clasificación. Características de cada una de ellas.</p> <p><b>CONFORMADO DE METALES SIN ARRANQUE DE VIRUTAS</b></p> <p><b>Capítulo XVIII</b> – Máquinas para trabajar la madera: torno, tupí, garlopa, cepilladora, debobinadora, lijadora, distintos tipos de sierras.</p> <p><b>Capítulo XIX</b> – Transmisiones hidráulicas. Circuitos hidráulicos y neumáticos. Componentes: aceites, bombas, motores, válvulas. Características y disposición de los mismos. Circuitos para movimiento rectilíneo alternativo y para movimiento de rotación.</p>



Universidad Nacional de Salta




**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

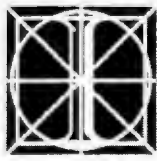
00201

Expediente N° 24.523/16

ASIGNATURA A ACREDITAR POR EQUIVALENCIA (PLAN DE ESTUDIOS 1999 MODIFICADO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL)	TEMAS EN LOS QUE DEBERÁ SER EVALUADA LA CAUSANTE
Higiene y Seguridad Industrial	Legislación y Normativa
Costos Industriales	Eje 3: Costeo Directo Eje 5: Costos basados en Actividades (ABC) Eje 6: Costos estándar
Investigación Operativa	Programación Dinámica Determinística Programación Dinámica Probabilística Cadenas de Markov
Organización Industrial I	Ingeniería de Planta: Mantenimiento Distribución de Planta
Organización Industrial II	Administración Financiera
Materiales Industriales	Estructura y Propiedades de los Metales Corrosión de los Metales Propiedades Mecánicas de los Metales Ensayos Destructivos y No Destructivos Metalografía e Interpretación Materiales Aglomerantes Materiales Cerámicos, Tradicionales y Técnicos Polímeros Materiales Compuestos

 ARTÍCULO 7°.- Denegar el reconocimiento de equivalencias, a la Srta. Elsa Patricia  
 CALDERÓN ARANCIBIA (D.N.I. N° 92.892.730), egresada de la Universidad Mayor, Real y  
Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca (Estado Plurinacional de Bolivia), en las  
 asignaturas que seguidamente se detallan, pertenecientes al Plan de Estudios 1999





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

00201

Expediente N° 24.523/16

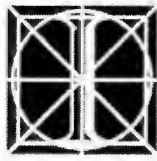
Modificado de Ingeniería Industrial, cuyo texto ordenado se aprobara FI N° 642-HCD-2014, ratificada por Resolución CS N° 447/14:

- a. Química para Ingeniería Industrial
- b. Electrónica
- c. Ingeniería de Planta
- d. Macroeconomía
- e. Construcciones Industriales
- f. Instrumentación y Control Automático
- g. Gestión Estratégica
- h. Teoría General de Sistemas
- i. Gestión Ambiental
- j. Industrias
- k. Inglés II (Requisito Curricular)
- l. Relaciones Humanas
- m. Gestión de la Calidad
- n. Derecho para Ingenieros
- o. Proyecto Final

ARTÍCULO 8°.- Notificar a la Srta. Elsa Patricia CALDERÓN ARANCIBIA (D.N.I. N°

92.892.730), egresada de la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca (Estado Plurinacional de Bolivia), que deberá presentar ante la Facultad de

Ingeniería, una copia del Proyecto realizado para su graduación en la Universidad de origen,



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 24.523/16

ARTÍCULO 9°.- Disponer que copia de la presente Resolución sea incorporada al Expte. N° 14.212/15.

ARTÍCULO 10°.- Publicar, comunicar a Secretaría Académica de la Facultad; a la Srta. Elsa Patricia CALDERÓN ARANCIBIA; a la Dirección General Administrativa Académica; a la Dirección de Alumnos; a la Escuela de Ingeniería Industrial; a los Responsables de las Cátedras detalladas en los artículos 3°, 4°, 5° y 8° y girar los obrados a la Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI **Nº 00201** -CD- **2017.**

DRA. ANALIA IRMA ROMERO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa